

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.750

Tres ediciones

Madrid, Jueves 13 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## NUESTRA MARINA

### EL NUEVO PLAN DE ESCUADRA

Bajo los anteriores títulos dice *La Libertad* lo siguiente:

«La elaboración del plan completo naval que el Sr. Dato proyecta presentar al Parlamento no era cosa fácil, y así han precedido a su confección numerosos y detenidos estudios de las personalidades técnicas más competentes en el ministerio de Marina.

Todavía no podemos decir que el trabajo se halle ultimado; sin embargo, está lo suficientemente adelantado para darse una idea bastante aproximada de los extremos que abarca nuestro futuro programa naval.

Adelantemos que el presupuesto total del plan se calcula en unos 1.500 millones de pesetas.

Como la futura y definitiva suerte del acorazado, después de las enseñanzas de la guerra europea, y dado el eficaz y poderoso empleo del submarino, constituye una incógnita, se prescindirá en el nuevo programa naval de la construcción de ese tipo de buque, substituyéndolo por un crucero acorazado de gran tonelaje, al que su gran rapidez pone en insuperables condiciones de ofensa y defensa contra los ataques de submarinos, aeroplanos y demás fuerzas sutiles.

Así, en el plan de escuadra se propondrá la construcción de cuatro cruceros acorazados de 28.000 toneladas.

En segundo término serán construídos seis cruceros exploradores rápidos, de unas cinco o seis mil toneladas.

Completarán la nueva flota varios «destroyers», de más de mil toneladas de desplazamiento, y tres o cuatro flotillas de submarinos.

El proyecto del Gobierno dispone que todos estos buques se construyan en España, con materiales españoles y con elementos nacionales exclusivamente.

En la actualidad los grandes blindajes y las piezas de gran calibre de nuestros barcos vienen de Inglaterra; pero en el nuevo plan se colocará a la industria española en condiciones de producir lo que ahora no hace, montándose aquí la construcción de los cañones del mayor calibre y fabricándose en Vizcaya las planchas de las corazas.

A la información que antecede pone *La Correspondencia de España* el comentario siguiente:

«No dudamos que sea exacta la información que publica *La Libertad* y que esos sean en realidad los proyectos del señor Dato; pero nos parece muy expuesto a error el suponer que España esté en condiciones de dedicar ¡mil quinientos millones! a construir barcos de guerra, precisamente en los momentos en que más entrapada se encuentra.

El programita naval del Sr. Dato es todo un señor programa y tiene además una novedad: abomina del acorazado y encuentra una fórmula para colocar en el programa barcos acorazados de 28.000 toneladas. ¿Cómo? Pues de un modo muy sencillo: llamándolos cruceros acorazados, como si el crucero acorazado moderno fuese otra cosa que un acorazado rápido.»

Del asunto nos ocuparemos cuando sea momento oportuno.

por marchar a posesionarse nuevamente de su cargo.

Su Majestad la Reina Doña Victoria fue cumplimentada por la duquesa de Montellano.

Anteanoche, en el expreso de Irún, llegó a esta corte el Archiduque Alberto de Austria, hijo del Archiduque Federico, hermano mayor de la Reina Doña María Cristina.

Para recibir a Su Alteza, bajaron a la estación Su Majestad el Rey, que vestía uniforme de Infantería, con su ayudante de órdenes Sr. Rodríguez Mourelo; la Reina Cristina, con su dama particular la señorita de Martínez Isujo, y el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla.

A las nueve y veinte entró el tren en agujas y descendió el coche-salón el Archiduque, acompañado de su secretario conde de Semsey.

Su Alteza saludó afectuoso a los Reyes y marchó en el automóvil de Don Alfonso y Doña Cristina a Palacio, donde se alojó durante su estancia en Madrid.

El Archiduque Alberto, con la Reina Doña María Cristina, estuvo esta mañana en los palacios de los Infantes Doña Isabel y Don Carlos y en el de la duquesa de Talavera, saludando a Sus Altezas.

Conforme hemos anunciado, anoche, en el expreso de Andalucía, salió Su Majestad el Rey para asistir a la cacería de Doñana.

Con el Soberano irá el Archiduque Alberto de Austria, al que Don Alfonso ha invitado para tomar parte en la cacería.

Del séquito palatino sólo acompañará a Don Alfonso el primer montero conde de Maceda. El caballero y montero mayor, marqués de Viana, se incorporará en Moratalla al acompañamiento de Su Majestad.

A la cacería asistirán varios aristócratas madrileños y sevillanos, y Don Alfonso regresará a Madrid el día 18.

## Extranjero

### Pago del primer plazo

PARIS 12.—Por impresiones recogidas en Centros generalmente bien informados, parece decidido que el primer vencimiento mensual del reintegro del préstamo concedido por España a Francia, o sean 35 millones de pesetas, que se aplazó del 30 de diciembre al 20 de enero de este año, sea satisfecho sin más dilaciones.

Para lo sucesivo, el Gobierno francés tratará de llegar a un arreglo, sobre la base de la conveniencia recíproca, en la que entrarían los vinos españoles y los artículos de procedencia francesa gravados últimamente por el Arancel.

### Sigue en Ancud

SANTIAGO DE CHILE 12.—El acorazado «España» que sufre ligerísimas averías, ha fondeado en Ancud. Las reparaciones necesarias se harán a la mayor brevedad, tardándose en efectuarlas tres días próximamente.

Una vez en estado de poder navegar zarpará con rumbo a Valparaíso.

MONTEVIDEO 12.—El presidente de la Misión española Sr. Francisco Rodríguez, visitó ayer mañana el Hospital de la Casa de Galicia. Después almorzó en la Legación de Chile, en unión del ministro de España y personal de la Legación española.

PARIS 11.—Una importante personalidad francesa va a España para resolver las cuestiones económicas pendientes entre ambos países.

### APARTADO, 436

## OTRO CRIMEN SALVAJE

### ASESINATO DEL GERENTE DE LOS ALTOS HORNOS

#### Como ocurrió el hecho

BILBAO 12.—Ayer a las seis de la tarde, cuando regresaba a su casa en automóvil el gerente de Altos Hornos de Bilbao, D. Manuel Gómez, acompañado con su hijo D. Federico y del joven D. José María Goyarrola, al llegar a un pasaje solitario, un grupo formado por seis sujetos que estaba apostado detrás de una cantera y al amparo de la oscuridad, hizo una descarga cerrada contra el auto, seguida de unos quince disparos sueltos.

El Sr. Gómez se sintió herido en el vientre, resultando ileso sus acompañantes. Inmediatamente fue trasladado el herido al Hospital donde los médicos le aprecieron una herida penetrante en el vientre cuyo orificio de entrada está en la región lumbar izquierda, quedando alojado el proyectil en la región subcutánea sobre la décima costilla, el pronóstico es gravísimo.

Le ha sido extraída la bala; pero, después de la operación practicada para ello,

persistió la gravedad, habiéndosele declarado la peritonitis; en vista de ello, y tratándose un funesto desenlace, administráronse al herido los Santos Sacramentos. La Guardia civil, en unión de la Policía, detuvo de madrugada a los autores del atentado contra el Sr. Gómez.

Los autores del crimen, según informes fidedignos, son: Eugenio Sacristán, Hilario Oliver, Manuel Carrera, Zoilo Retuerto, Saturnino Aranaiz y Agapito Urefia, todos del Sindicato único. Los cinco primeros formaban parte de la comisión que gestionaba las reclamaciones hechas últimamente por los obreros, y había amenazado al Sr. Gómez el en despacho de la fábrica hace varios días con matarle si no accedía a esas reclamaciones.

La detención se ha llevado a cabo en virtud de una delación hecha por Amelia Echevarría, vecina de la calle de Los Ríos, número 6, en cuyo domicilio se ha fraguado el atentado. La noticia de la detención ha causado emoción intensa en todo Bilbao.

## CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

### LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO EN BARCELONA

Patrono detenido.—Encarcelados por vender pan falso de peso.—Contra los defraudadores.—Una nota oficiosa

BARCELONA 12.—Ha sido detenido un patrono por faltarle al respeto al jefe del Negociado de Cuestiones sociales señor Rosello.

Ha ingresado en los calabozos del Juzgado Ramón Codino, dueño de una carbonería de la calle de la Romallera, cuyo dependiente fué sorprendido cuando iba a entregar una arroba de carbón falta de peso.

También ha sido detenido otro carbonero por vender carbón mojado.

Parece que por los diferentes Juzgados de primera instancia, que instruyen diligencias por defraudación en el peso se dictará auto de procesamiento y prisión contra los denunciados, a quienes se señalará para la libertad provisional una fianza de mil pesetas.

En el Palacio de Justicia se ha dicho que iban a ser examinadas las pesas ocupadas para ver si, después de selladas por el fiel contraste, han sido limadas o raspadas.

En la Alcaldía se ha facilitado la siguiente nota oficiosa relacionada con la actuación del gobernador:

«En vista de los rumores que circulan relativos a que las pesas que el Ayuntamiento facilitó a los vendedores de pescado no están en debidas condiciones, conviene hacer constar, para evitar que la opinión pública se extravíe, que la contrastación de las pesas y medidas es función reservada al

fiel contraste, funcionario que depende del Gobierno civil, y a quien el Ayuntamiento satisface periódicamente las cuentas de honorarios que por su trabajo presenta.

Las últimas de dichas cuentas fueron aprobadas por el Ayuntamiento en sesión del 25 de octubre último, importaban 4.500 pesetas y se referían a la contrastación de pesas pertenecientes al Ayuntamiento para los mercados de Barcelona.

Ni la Alcaldía ni la Comisión de Abastos han recibido comunicación ninguna del fiel contraste notificando que las aludidas pesas no estuvieran ajustadas a la ley. Sin embargo, por si pudiera haber desconfianza en cuanto a la conservación de las mismas, la Comisión de Abastos, de acuerdo con el alcalde, adoptará las medidas oportunas para imponer a los culpables las sanciones procedentes.

En consecuencia, es absolutamente inexacto que el Ayuntamiento haya tenido conocimiento de que las pesas dedicadas a la venta de pescado no tuvieran el peso debido, como no tienen fundamento tampoco todas las especies vertidas relativas a que haya declarado un director de Mercados que había participado a la Corporación el mal estado de aquellas pesas, especie que ha sido rotundamente desmentida por los funcionarios aludidos ante el presidente de la Comisión de Abastos y varios concejales.

Finalmente, la Comisión de Abastos se felicita de que por primera vez la intervención de la autoridad permita una acción enérgica y se muestre decidida a secundarla.

## EN EL SUPREMO

### Las actas protestadas

#### La sesión de ayer

Poco después de las nueve se constituyó el Tribunal, llamándose inmediatamente al acta de

#### Vich

que impugna el representante del candidato derrotado Sr. Trias.

En Vich, según el orador, se cometieron innumerables atropellos y sobre todo la compra de votos, hecho éste que aparece corroborado por varias actas que constan en el expediente.

Alcaldes y jueces municipales realizaron coacciones sin cuento, para así conseguir la derrota del Sr. Trias, que venía representando el distrito durante muchas legislaturas y que cuenta en él con grandes simpatías.

Pide un dictamen de nulidad.

El ex ministro Sr. Rodés en un breve informe refuta las afirmaciones del candidato adverso a su patrocinado D. Ramón Vilaplana, cuyo triunfo es legítimo y debe ser consolidado en el dictamen que se propone al Congreso.

#### Cervera del Río Pisuerga

El Sr. Alvarez Mon, en nombre propio como candidato derrotado, afirma la existencia de actas en que se hace constar la venta del censo de un pueblo, cuyo importe se destina a la reparación de templos, y de cuya operación interviene el propio gobernador.

Afirma que el gobernador nombró delegados para arrebatarle el acta, cuyos delegados por si mismos compararon votos para el candidato que aparece triunfante.

Ataca duramente la actuación del gobernador de Palencia que ha cometido todos los atropellos imaginables para impedir su triunfo, denunciando las excoacciones probables de un delegado de la autoridad gubernativa en los pueblos.

Por todo ello pide la información judicial para comprobarse cuanto ha manifestado y pueda ser informada en justicia la nulidad del acta que solicita.

El informe del Sr. Alvarez, notable y sincero, causó gran impresión en el auditorio.

El Sr. Laportilla, a nombre del triunfante D. Angel Ruiz de Huidobro, contesta la impugnación del adverso formulada afirmando por su honor, no haber encontrado en el expediente hecho alguno que imponga la nulidad pedida.

En su lugar, solicita un informe de validez de la proclamación.

Rectifica el Sr. Alvarez Mon.

(Se suspende la sesión por cinco minutos para dar lugar a que llegue el magistrado Sr. Velasco, que, como vocal suplente, ha de formar parte del Tribunal en el examen de las actas que resta por ver.)

#### Albacete

El Sr. Codorniu, patrocinando al que salió derrotado por esta circunscripción, señor Mañas, ataca la validez de la elección, por estimar motivo de nulidad los actos realizados por las autoridades para favorecer al ministerial.

Estudia el expediente y comenta varias actas notariales de presencia aportadas por el Sr. Mañas, actas que prueban los atropellos realizados en contra de su candidatura.

El Sr. Gotor pide su proclamación, negando la existencia de atropellos y coacciones y si sólo la de una absoluta legalidad que le dio el triunfo.

Elocuentemente explica lo ocurrido en la capital y pueblos del distrito, afirmando que no hu o compra de votos, pues intentada

por el Sr. Mañas, él mismo en persona la recibió en Albacete.

Termina suplicando, por ser de justicia, un dictamen de validez de su elección.

Rectifican los Sres. Codorniu y Gotor.

#### Chelva

El conde de Santa Engracia, en nombre de D. Miguel Alcalá Martínez, impugna esta elección por haber logrado el triunfo, merced a una gran compra de censos, el proclamado, Sr. Ferrán.

Este rechaza los cargos formulados contra su triunfo, diciendo que todo ello es un conjunto de inexactitudes que no se prueba en modo alguno y que no aminoran su triunfo, que pide sea confirmado por el Tribunal en su informe.

Rectifica el conde de Santa Engracia.

Villafanca del Bierzo

Don Luis Balaunde, albiste, derrotado por este distrito, combate la proclamación hecha por la Junta del Censo de León.

Ataca la actuación del gobernador civil, al que llama cacaño máximo.

Lo largo que censurar; no se puede decir sea culpable de lo ocurrido, ni el presidente del Consejo ni el ministro; únicamente sí la de no haber destituido a un gobernador que no acató los órdenes del Gobierno y que no respetó a aquéllos que constaban con arraigo en el distrito y con delegados, guardia civil y policías, un verdadero ejército; suprimió cuantos obstáculos se oponían al logro de sus deseos.

Examina el expediente, cuyo extremo lee y finaliza su informe sin una demanda de nulidad de la elección.

D. Severo Gómez Muñoz, diputado electo defendiendo la validez del acta y la actuación del gobernador civil de León, afirmando que si obtuvo el acta lo fue por las simpatías grandes que cuenta en la localidad, donde no se quería el Sr. Balaunde. Como al referirse a la actuación de éste usa una palabra impropia del acto la Presidencia le llama la atención.

Termina pidiendo su proclamación.

#### Alcira

El representante del candidato derrotado D. P. Flores, defendiendo el derecho a ser proclamado este diputado por el distrito en lugar del que lo ha sido por la Junta provincial de Valencia D. José Montesinos Checa.

Afirma que si éste obtuvo el triunfo fue debido a la compra de votos y a la ilegalidad en la constitución de las mesas electorales.

Pide, como al principio, la nulidad en su elección o el castigo del distrito.

Defiendo su proclamación el propio señor Montesinos, que censura al candidato adverso, que siendo su representante, se hace adicto al Gobierno y obtiene, en contra suya, el encasillado oficial con la destitución del alcalde y nombramiento del sucesor de Real orden.

Señala la actuación del gobernador de Valencia en su contra, cometiendo toda clase de tropelías para arrebatarle el acta.

Explica los cargos formulados en el expediente por el Sr. Flores, rechazando el Gobierno que se le atribuya, que no se prueba con acta alguna de presencia—todas las compañías lo son de referencia—y pide un informe de validez de su elección.

#### Almansa

El Sr. La Portilla, en representación del Sr. Olivares, solicita la nulidad del acta y la necesidad de una nueva elección, por haber logrado el triunfo el electo por una gran compra de votos realizada en Almansa,

## Conflictos sociales

#### En Barcelona

Los que huelgan.—Brjas en el Sindicato único.—Obreros despedidos

BARCELONA 12.—Ayer estuvieron en huelga 543 obreros en algunas de las fábricas de tejidos.

Sigue la huelga forzosa por falta de trabajo.

Anoche el secretario del Gobierno civil Sr. Oller, ha manifestado a los periodistas que le han sido entregadas al jefe superior de Policía, por el director de la Compañía de Teléfonos y por la Compañía Peninsular, 119 «carnets» del Sindicato único del ramo de agua, gas y electricidad, pertenecientes a empleados de Teléfonos.

Han sido despedidos por cese del negocio 400 obreros de la fábrica de vidrio señor Sillige.

#### En Zaragoza

Solución de huelgas.—La recolección de aceituna.—El paro en Jarque.

ZARAGOZA 12.—Ayer manifestó el gobernador civil interino que estaba totalmente restablecido el trabajo en los ramos de ebanistería y zapatería, en los que existían huelgas parciales.

Da Epila dicen que sigue normalmente la recolección de la aceituna, aun cuando todavía quedan en huelga pequeños grupos y se realizan algunas coacciones.

Comunican de Jarque, donde estalló la huelga general hace varios días, que quedan aún unos 150 obreros agrarios en huelga, lo cual determina la necesidad de mantener allí todavía las fuerzas de la Guardia civil que fueron para restablecer el orden.

#### En Santander

##### Los marineros y fogoneros

SANTANDER 12.—En el Centro obrero se reunieron ayer tarde la Sociedad de marineros y fogoneros para tratar de varios asuntos, entre ellos la huelga contra la Compañía Transatlántica.

En la reunión general que en la reunión se daría por terminado el paro; sin embargo, los reunidos no adoptaron resolución alguna.

Se habló de la existencia de una carta de la Unión General de Trabajadores relacionada con este asunto, y no se consiguió conocer el paradero de la citada carta, sin duda porque alguien ha tenido interés en que desapareciera.

#### En Pamplona

##### Huelga terminada

PAMPLONA 12.—Se ha resuelto la huelga obrera planteada en el apartadero de Aoz, propiedad de la Sociedad El Irati.

Reanudarán el trabajo todos los operarios huelguistas, sin lograr las concesiones solicitadas.

Las faenas se realizan con normalidad.

## Firma del Rey

De Hacienda.—Real decreto jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, a D. Hilario Herrández, administrador de la Aduana de Irún.

Idem nombrando para dicha plaza a don Rafael Miden.

Idem íd. de la de Cartagena a D. Vicente Toro.

Idem íd. segundo jefe de la misma a don José María Ilien.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 10; POPULAR: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

## Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 799-S-P.

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

## MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



**Fisan** PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

El desequilibrio nervioso tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. **Indispensable para la belleza diaria.**

DE VENTA EN PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS

Dirección: **FRANCIA**  
 77 AVDA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. **NACIONES 17. HOTEL**



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
 SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43

# Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

ALVEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA UN INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

DIRIGIDA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ENLARGOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROLOGANDA

COMPañIA ANÓNIMA CALDE

BARCELONA



## Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. CHAPPELLE

Sucesor de VIAL

(Antigua casa GRIMAUD & L.º - REGAUD & CHAPPELLE)

8, RUE VIVIERNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmerado, la diarrea crónica, pajón, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y se usan siempre de éxito seguro en los cólicos corrales ó en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tales trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalible y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún opioide y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

En Francia

El Parlamento reanuda sus sesiones. PARIS 12.—El Parlamento ha reanuda sus sesiones.

En la Cámara de diputados, el presidente de edad, M. Siegfried, después de declarar abierta la legislatura, pronunció la tradicional allocución.

El orador, después de exponer las dificultades presentes, mostró su confianza en el porvenir.

Es cierto—dijo—que la situación financiera es inquietante, pues los cambios siguen siéndonos desfavorables; pero el equilibrio fiscal realizado ya, asegura el equilibrio del presupuesto ordinario, y el gran aumento de exportaciones mejora rápidamente la situación económica.

Terminó invitando a todos los ciudadanos a cesar en la lucha de clases, añadiendo que después de la victoria que rehicó la unidad francesa, devolviendo a Francia la Alsacia Lorena, deben obedecer a la voz sagrada del deber, con objeto de asegurar el porvenir y el progreso, la fraternidad y la paz.

Después se procedió a la elección de presidente, siendo reelegido M. Raul Peret, por 374 votos de 415 votantes.

En la sesión del Senado su presidente de edad, M. Gustavo Denis, se expresó también en términos elocuentes, afirmando su esperanza de ver aligerarse el peso del fardo de los impuestos que soporta el contribuyente francés, obligando a Alemania a ejecutar el Tratado de Versalles.

Para eso—añadió—, aunque partidarios determinados de la paz, debemos tener un ejército, pero que no sea muy reducido. Frente a un enemigo irreducible, Francia tiene conciencia de sus deberes y no permanecerá aislada, pues ya sus amigos ingleses y americanos no se muestran indiferentes a los peligros que amenazan a la civilización mundial.

Monsieur Denis terminó haciendo el elogio de la Sociedad de Naciones, para cuyo éxito deben imponerse todos los sacrificios indispensables.

Incidente en la Cámara

PARIS 12.—Un violento incidente se produjo ayer tarde en los pasillos del palacio de Borbón, entre León Daudet y el diputado socialista-comunista por Vaulcuse, Alejandro Blanc.

Después de un cambio de frases duras, monsieur Blanc abofeteó a su colega, quien respondió en la misma forma.

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de San Gerónimo de esta corte se ha celebrado el enlace de la señorita Adela Miró con nuestro distinguido amigo D. Manuel Jerez Andreu.

Apadrinaron a los contrayentes la onomatopéyica Rosarito Pérez Andreu, hermana del novio, y el padre de la novia D. Alejandro Miró y Trepat.

Anotaron de testigos, por parte de la novia, el duque de Tovar, el diputado Sr. González Llana, el diputado a Cortes D. Luis Peña y D. Luis Sancho, y por parte del novio, su hermano D. José, el subsecretario del Trabajo, su hermano conde de Altas, el capitán de Artillería D. Jaime Farrer y el abogado D. Miguel Gálvez.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto fué obsequiada en el hotel Ritz con un espléndido banquete.

Los recién casados salieron para Francia, Bélgica, Suiza e Italia.

El embajador de los Estados Unidos, después de siete años que vive en Madrid, obsequió a toda la sociedad madrileña con una fiesta, que si fue animada y brillante, tuvo algo de melancólica, porque muchos la consideraban como la despedida de los señores de Willard.

La ciudad fiesta fue de las llamadas «grandes». En el salón de baile la juventud se entregó durante algunas horas a su diversión favorita.

Entre los jóvenes que rodeaban a la encantadora miss Willard, se hallaban las de Medina-Sidonia, condesa de Torrehermosa, vizcondesa de los Antrinos y las de Dato, Pérez Caballero, San Miguel, Martínez de Campos, Fernández de Villaverde, Cámara, López-Roberts, Merry del Val, Casa-Caldéron, Novallas, Borbón, Quiroga, Bertrán de Lis, Crescente Collantes, Rodríguez de Rivas, Martínez de Irujo, Santos Suárez, Carvajal, Maroto y Pérez del Pulgar, Carvajal y Colón, marquesa de Villamariques, Figueroa y Bermúdez, Martos y Zabálburu, Morenas y Arteaga, Castillo y Caballero, Travesedo, Carvajal y Carvajal, Pardo y Manuel de Villena, Pérez del Pulgar, Echevarría y Kirpatrick, Alonso Gaviria, Aguilera, Olivares, condesa del Reoudero, Pérez-Seoane y Vistaflores.

Asistían también las duquesas de Arjón, viuda de Sotomayor, Hernani, Vega, Baena, Vistahermosa, Tovar, Santa Elena, Victoria y Unión de Cuba.

Marquesas de Argüeso, Bendaña, Jura Real, Montesgudo, Romana, Santa Cristina, Salar, Pozo Rubio, Valdeiglesias, Santa María de Silvela, Santo Domingo, Rafal, Lambertye-Gervabiller, Cavaloanti, Cayo del Rey, Bazán, Valdeherra y Valdehuetas.

Condesas de Heredia-Spínola, Ribadavia, Gimeno, Buena-Esperanza, Ariza, Aguilera, Paredes de Nava, Vello, Pardo Bazán, Castilleja de Guzmán, Balnes, Calharis, Torre de Gela y Vega de Ren.

Vizcondesas de Eza y de Bahía-Honda; baronesa de Segur, señora del general Borbón, señoras de Dato, Pérez Caballero, Morán, Creus, López-Roberts, Merry del Val, Santos Suárez (D. José), Campuzano y viuda de Muguro.

Se ha mandado expedir Real carta de sucesión en el título de conde de Alvar-Fañez a favor de D. José de Guadañajara, por fallecimiento de su padre.

Con objeto de asistir a una cacería, han salido para Córdoba los duques de Medina-Ocell.

Han regresado de París los condes de Casa Ponos de León.

SUCESOS

Atropello

En el lugar denominado «El Estrecho», sito en la calle de Bravo Murillo, fue atropellada por un tranvía de la Ciudad Lineal la joven Ana Leanz López, que sufrió lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Fue auxiliada en la Casa de Socorro de Tetuán.

En el teatro del Centro

Esta tarde inaugura la compañía Alba-Bonafé la campaña teatral que se propone llevar a cabo en la presente temporada en el Teatro del Centro.

He aquí la lista de la nueva compañía, por orden alfabético: Actrices: Alba (Irene), Almarco (Joaquina), Arny (Lucrecia), Arny (Miri), Blanch (Montserrat), Blanch (Eulalia), Caba (Irene), Caba (Julia), Garcia (María), Granja (Amalia), Gutiérrez (Encarnación), Ladron de Guevara (María F.), Martín (Lola), Moneró (María Luisa), Santoncha (María), Sanz (Carmen), Valls (Concepción) y Villa de Asquerino (Carmen).

Actores: Amet (Antonio), Bonafé (Juan), Caba (Manuel), Gutiérrez (Emilio), Hidalgo (Pablo), López Alonso (José), Luna (Manuel), Perales (Manuel), Rivalles (Rafael), Rodríguez (Nicolás), Soriano (Antonio), Valle (Vicente S. del).

Aguntamiento

La cuestión del gas

El conde de Limpas manifestó ayer a los reporteros que va regularizándose poco a poco la cuestión del carbón, a pesar de las dificultades que existen y de que ya ha habido en diferentes ocasiones.

Hizo constar que se encuentran en camino 1.500 toneladas de carbón procedentes de Asturias.

Asimismo expuso que las columnas comprimidas de gas existentes en la calle de Alcalá se encenderán apenas hayan sido arregladas, cosa que habrá de realizarse en brevísimo plazo.

La pavimentación

Se ocupó el alcalde ante los representantes de la Prensa de este problema, indicando que, a pesar de los ofrecimientos hechos no se ha cumplido hasta la fecha la promesa de entregar 10 vagones diarios durante quince días para transportar piedra a la Corte para la pavimentación de sus calles.

Expuso del mismo modo que tendrán que suspenderse las obras de saneamiento del subsuelo del paseo de San Vicente, porque por la misma habrán de pasar los reyes de Bélgica, el día de su entrada en Madrid.

El concurso para la construcción de la cárcel de mujeres

El concurso público, abierto por el Ayuntamiento para la elección de terrenos destinados a la construcción de cárcel de mujeres, terminó el día 20 del actual, estando de manifiesto las bases en el Negociado 4.º (obras) de dicha Corporación.

TEATROS

LARA.—La próxima semana, con el estreno de la comedia en dos actos de Sarrán y Joaquín Alvarz de Quintero titulada «Pasión» hará su presentación el primer actor y director Ricardo Sinó-Roso.

El domingo tendrá lugar la despedida de la colosal artista Pilar Alonso.

Por tratarse de una artista que ha conseguido en este teatro el mayor éxito que se conoce, es de esperar que la despedida sea una clara manifestación del hondo aprecio que ha sabido captarse durante los días de su actuación.

APOLO.—Hoy 13, jueves, a las seis de la tarde, «Los sobrinos» del capitán Grant, y por la noche, a las diez y media, «El asombro de Damasco».

En la próxima semana estreno de «El Parque de Sevilla».

PRICE.—El programa de este teatro no puede ya ser superado, forman parte del mismo la reina de los regionales Emilia Benito y la atracción de fama mundial Los Briatore, que cada día es más ovacionada. A esto se agrega el imitador de estrellas Letonelli.

Marruecos

Revista de servicios

MELILLA 12.—El general Berenguer ha marchado con dirección a Ben Carrich del Zoco el Arbá de Xauen, acompañado del coronel jefe de Estado Mayor y del capitán Cerón.

Revisará detenidamente la instalación de los servicios de las guarniciones de distintos puntos de la línea Tetuán-Xauen.

Gobernador de Tetuán

TETUAN 12.—En la Mezquita grande se leyó ayer por el Dahir un documento nombrando gobernador de la ciudad a Sidi Mohamed el Hach, hijo del antiguo Bajá de Mogador y nieto del que ocupaba este puesto cuando entraron en Tetuán las tropas que mandaba el general O'Donnell.

Las autoridades y las entidades indígenas han cumplimentado cordialmente al nuevo gobernador.

Nuevas posiciones

El alto comisario participa al ministro de la Guerra, que según comunica comandante general Melilla, ayer estableció posición en Yebel Azru sin novedad, habiendo concurrido toda cabila Beni-Ulixek, y hoy ha desembarcado en Sidi-Jasain, ocupando alcazaba del Bosk sin el menor contratiempo.

Los deseos de Tenerife

Ninguno de los grandes problemas que a la vitalidad de la isla de Tenerife interesa se resuelvan ha merecido consideración en Madrid.

Ni se ha atendido a su puerto. Ni a su Sanatorio. Ni a la Hacienda insular. Y tampoco han sido rechazadas, ni tomadas en cuenta, las fórmulas allí en la isla nacidas, para bien de la capital y de Tenerife.

¡Ah! Pero, en cambio, se le ha dejado, y cuidadosamente conserva, una Diputación provincial... que no se reúne desde enero de 1919.

El puerto y la avenida marítima

El puerto de Santa Cruz de Tenerife está necesitado de ampliación. Resulta lo construido insuficiente. Es, además, la obra mala. Y cara. Se atribuye a una alta, altísima personalidad, este juicio: «Ese muelle—el del puerto de Tenerife—podría ser de bronce con el dinero gastado».

¡Quizás de oro! Pero... de ello no tienen la culpa los habitantes de la isla.

Eso era muy antes de que funcionaran las Juntas de Obras de puerto. Mas se constituyó en Santa Cruz este organismo, y tampoco se ha remozado el puerto. No ha sido para Canarias remedio aquella plausible autonomía de las Juntas. Y aquí anotemos, para ser justos, que ya asoma la responsabilidad de algunos tinerfeños.

Sin embargo, fue un ingeniero hijo de las islas—el Sr. Mattos—quien proyectó la ampliación del puerto de Tenerife. Pero tal proyecto no se lleva a ejecución. Parece que la cantidad con que el Estado subvenciona a la Junta de Obras es exigua. Y parece, además, que el nuevo ingeniero que actúa en ella pasa la mayor parte o, cuando menos, una gran parte del año fuera de su residencia. Contra eso, que no debe tolerarse, ha protestado reiteradamente la Prensa del Archipiélago.

En el Cabildo insular se han celebrado sesiones interesantísimas últimamente, en las que de lleno se abordó este asunto. A estas públicas denuncias, cómo responde la acción inspectora del Estado?

Señalemos como contraste que los funcionarios de la Jefatura provincial de Obras públicas han realizado meritoria labor; han estudiado y proyectado la gran avenida marítima que, arrancando del puerto de Santa Cruz de Tenerife, será base para el embellecimiento y desarrollo de la ciudad. Consignemos los nombres de esos funcionarios dignos de aplauso: el ingeniero Sr. Rossi, y los ayudantes señores Guimerá y Losada.

El Cabildo insular y el Ayuntamiento contribuirán a esa mejora. Están dispuestas estas Corporaciones a que sea la avenida pronto un hecho. Se espera el obligado auxilio del Estado. Pero es el puerto preliminar indispensable...

Este tema, ya viejo a fuerza de manoseado y mal mirado, del puerto de Tenerife, no es para improvisarlo fácilmente, cual han demostrado los fracasos de la ingeniería española. La falta de datos exactos de sondajes marítimos, impracticados metódicamente en las costas de las islas Canarias, dificulta la labor de emplazamiento de los puertos y sus muelles principales, que señalan con bruscas quiebras las rectificaciones impuestas por las «sorpresas del fondo» a los facultativos entre desaprensivos y pretenciosos que por allí se estilan.

Tal vez Tenerife no logre jamás un gran puerto, por la situación y falta de condiciones del actual. Y la culpa será imputable a los Gobiernos, a ese Ministerio de Fomento que, con contadas excepciones, no parece existir para las islas Canarias.

Ante asunto de tal trascendencia, ¿para cuándo esas Comisiones de ingenieros que con carácter de «urgentes» se mandan a distintos puntos de la nación, a plantear y resolver las dificultades que ofrezcan problemas de índole general?

El Sanatorio de Vilaflor

Tenerife es la isla del Teide. Quiere ello decir que con sólo la majestad del monte volcánico y nevado tendría bastante para atraer al turista, al gran turismo europeo y americano. Pero prodigamente, al derroche de bellezas naturales—el valle de la Orotava pregona la universal fama de la isla—puso Dios un cielo de salud, aquel cielo azul y claro, bajo el que repúblicas como Ríos Rosas, gustando las delicias de un clima adormecedor, olvidaban los impulsos revolucionarios para escribir el elogio de la mujer canaria, «en el viejo solar de su inolvidable huésped la marquesa de la Florida, providencia de los desterrados de toda clase y condición de la isla de Tenerife».

Los médicos conocedores de la climatología canaria proclaman unánimes que en las alturas de Vilaflor está el mejor ambiente para los tuberculosos. El doctor Rodríguez López ha emprendido con tenacidad laudable, desde ha tiempo, la campaña necesaria a todas las conquistas. Ya nos dicen que el proyecto de Sanatorio se toca con la mano. El doctor Van Baumberg asegura que habrá Sanatorio.

Más la desesperanza cunde entre los que con mayor fe quisiéramos ser creyentes tratándose de «cosas» de Canarias. Además, pensamos que con el Sanatorio de Vilaflor tampoco se tendrá todo. Luego ha de sentirse la necesidad de una comunicación rápida, cómoda y hasta lujosa del Sanatorio, que estará en el «corazón» de la isla—un alma, allá en lo alto—, al puerto, puerto que es portalón de la isla. Y Tenerife sin un kilómetro de ferrocarril!

Hay, sí, un proyecto—no podía faltar siendo tierra española—que se ha calificado de fantástico: el del ingeniero Sr. Santacruz. Con ese o con otro, llevándolos a la realidad, ha de complementarse el Sanatorio de Vilaflor.

Hablando con D. Rafael Vehils de asuntos canarios, y de la posibilidad de que fueran las islas—en La Laguna de Tenerife memoramos—lugar único para crear la soñada Universidad Hispano-Americana, convenía conmigo el competente americanista que sólo como Instituto al que concurrían los maestros de todas las Repúblicas del Nuevo Mundo que buscan salud, dejando ciencia, podría surgir la In-

ternacional Universidad Sanatorio de Hispanoamérica, lazo de unión de pueblos y a la vez fragua de sangre y yunque de trabajo.

Porque, si por algo merecen el nombre de Afortunadas las peñas del Archipiélago, es por la maravilla incomparable de su clima no igualado.

Hacienda insular

Ya hemos visto que el esfuerzo de la isla es necesario al gran puerto y prestación obligada a la avenida marítima. Y para el Sanatorio. Y... para todo; que los dos extremos anotados no son más que apuntaciones de un programa indispensable al resurgimiento que Tenerife demanda.

¿Con qué recursos se cuenta? ¿Con los peregrinos medios que el artículo 53 del Reglamento de Cabildos de 1912 señaló a estas Corporaciones? Esperemos a que el profesor Algarra nos diga su concepto como hacendista sobre estas cuestiones. Pero, en tanto, consignemos lo que ha votado la VI Semana municipal: «... que se consignen definitivamente en los actuales Cabildos las personalidades de las Islas. Indispensable para lograrlos es dotarlos de hacienda propia, asignándoles, como principal recurso, el de arbitrios de puertos financieros, cuya misión, etc.» (Conclusión primera de la A. de M. 10 julio 1920, Barcelona.)

Sobre este punto hay perfecto acuerdo entre Tenerife y Las Palmas, y el aspecto económico-legal ha sido objeto de prolijos estudios, según tenemos entendido, por el reputado maestro D. Mario Aroza.

Mientras ese índice brevísimo es acusado elocuente de cómo se han menospreciado los intereses de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y de su isla, ¿cómo silenciar lo necesitada que está la región Sur de regímenes protectores, como la ley de Colonización de 30 de agosto de 1917, «inaplicable» a Canarias? Y no se diga que la isla no ha expuesto sus miserias y propuesto remedios. En este caso, si bien no tenemos noticia de gestión pública en las Cortes por sus representantes, sí sabemos que existe la notabilísima Memoria que, presentada por D. Francisco Trujillo, de relevantes méritos en estudios agro-sociales, a la Comisaría regia de Fomento, fue elevada al Consejo Superior. Ya tendremos ocasión de ocuparnos de ella, dirigiéndonos al ministro del Trabajo para rogarle que el Instituto de Colonización procure mirar a la «especialidad» de Canarias, esas islas españolas cuyo olvido recuerda a aquellas otras que ya no lo son...

León DE LAS CASAS

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Aptos para ascenso.—Se les declara al teniente coronel D. Carlos Guerra; a los comandantes D. Antonio Rodríguez Marbán, D. Joaquín Zulueta y D. Nazario Cebreiros; al capitán D. Carlos Girón, y a los tenientes D. José Castrillón, D. Juan Palero, D. Eduardo Aparici y D. Estanislao de Cubas.

Asenso.—A un teniente de complemento, el alférez D. Eusebio Albet.

Artillería

Destinos.—Para proveer una vacante de comandante de Artillería en la Sección y Dirección de Aeronáutica Militar, se designa al de dicho empleo D. Vicente Balbas.

Ingenieros

Disponibles.—Pasa a esta situación el capitán D. Fernando Sánchez de Toca.

C B llería

Matrimonios.—Se concede licencia para contraerlos a los sargentos D. Francisco Rubio, D. Manuel Llois, D. Eustaquio Moya y D. Wenceslao Vera.

Situaciones

Pasa a supernumerario sin sueldo, el capitán de Ingenieros D. Enrique Escudero.

Destinos

Se nombra para proveer una vacante de teniente de Ingenieros que existe en el servicio de aeronáutica militar, al de dicho empleo y Cuerpo D. Carlos Roa.

Se da de baja en el curso de pilotos de aviación, a petición propia, al capitán de Ingenieros D. Mauricio Capdequí.

Recompensa

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar roja al sargento D. Luis Barrios.

Notas políticas

Nuevo gobernador

Anoche S. M. el Rey, firmó un decreto nombrando gobernador civil de Sevilla, a D. Guillermo Elio, alcalde de Vittoria.

El presidente, acatarrado

El presidente del Consejo no recibió esta mañana a los periodistas por hallarse algo acatarrado.

Sin embargo, asistirá esta tarde a la sesión del Congreso.

Crisis ministerial en Francia

PARIS 12.—En la sesión de la Cámara de diputados el jefe del Gobierno expone los motivos que obligan al Gobierno a pedir que se aplacen las interpelaciones hasta después de terminada la Conferencia aliada que ha de reunirse en París el día 18 del actual.

Como hay discrepancia en algunas minorías se pone a votación la propuesta, y es rechazada por 463 votos contra 125.

Una vez proclamado este resultado, el presidente y todos los ministros abandonan el salón de sesiones, levantándose la sesión.

El Gobierno dimisionario

PARIS 12.—A las cinco menos veinte, el presidente de la República recibió en el Palacio del Elíseo al Sr. Leygues y a los ministros dimisionarios, quienes le entregaron la dimisión colectiva de sus cargos.

Millerand, después de darle las gracias por su colaboración, les rogó que siguiesen despachando los asuntos corrientes hasta quedar constituido el nuevo Gobierno.

Bibliotecas públicas

(Horario de apertura)

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21), de dieciséis a veinte y de quince a dieinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo del Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Derecho (San Bernar'do, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Bambaleros, 68), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 46), de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Cacería regia

Anoche salió en el expreso de Andalucía para Sevilla S. M. el Rey con el Archiduque Alberto de Austria, con objeto de tomar parte en la montería organizada en su honor por el duque de Tarifa en el coto de Doñana.

Acompañaba a los ilustres viajeros el conde de Maceda.

A despedir al Soberano acudió a la estación el presidente del Consejo y personal palatino.

En la estación había también numeroso público.

Rogamos a todos nuestros suscriptores, que siempre que nos escriban hagan constar el número 436 de nuestro apartado de Correos, pues de no consignarlo, la correspondencia no llegará a nuestro poder.

«Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8»

Caudete y Chinchilla. Esta adquisición de votos está probada en estas noticietas, que si no de presuncion, prueba la compra.

Hay otras tres actas que se refieren a los pueblos de Corral, Peñas de San Pedro y Pedrola en los cuales hizo depositos el triunfante por 7.000 y 30.000 pesetas.

En nombre del marqués de la Calzada, pide un informe de confirmación el Sr. Codorniu, que rechaza la afirmación de que su patrocinado realizara compra de votos, y dice que, por el contrario, son grandes los atropellos que para dar el triunfo al que figuraba como candidato adicio realizó el gobernador civil.

Se suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde.

GOBIERNO CIVIL

La carne y el aceite de fasa.—La actitud de los panaderos.

El señor marqués de Grijalba expuso ayer a los representantes de la Prensa, que para que no se les llamen a engaño los industriales de la corte, acaso mal informados por referencias equivocadas, de los proyectos de la Junta de Subsistencias, le interesaba hacer constar, que lejos de sancionar la subida ilegal del precio de la carne, impondrá sanciones severísimas contra los que alteren la tasa de este artículo, que continúa vigente, en virtud del último acuerdo de la Junta.

A continuación significó que había conferenciado con el ministro de Fomento a quien encareció la necesidad de que realizase gestiones conducentes a evitar se viera privado el vecindario modesto de adquirir el aceite de fasa y se separasen con ello posibles y lamentables incidentes.

Después se ocupó de la actitud de los patronos panaderos, expresando que celebró anoche con ellos una larga y detenida conferencia.

El gobernador, según sus manifestaciones, entendiéndolo que con el nuevo régimen de salarios debía economizarse el Estado algún gasto, indicó a los fabricantes de pan que debían presentar las nóminas de las tahonas donde se cobra el aumento, para una vez examinadas y confrontadas pasarlas al Ministerio de Fomento.

Los panaderos no se mostraron muy solícitos a atender este requerimiento, y por ello la reunión no resultó de tido cordial, y asimismo no tuvo eficacia alguna.

Crímenes y atentados

SEVILLA 12.—Esta madrugada ha fallecido en la Clínica de Nuestra Señora de la Salud, D. Enrique Barris, víctima del atentado sindicalista cometido anteanoche en la calle de la Bolsa.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 12 de enero de 1921

Table with columns: Premios mayores, Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prizes for various cities like Cádiz, Sigüenza, Madrid, etc.

99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.

Table of lottery numbers and prizes for Dec. and Gen. categories. Columns include Dec., Gen., and numerical values.

Las Cortes

SENADO

12 ENERO

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Bastante animación en los escaños.

ORDEN DEL DIA

Se lee el acta de la sesión anterior. El Sr. CODORNIU pide el cumplimiento del art. 109, que alude al número de senadores precisos para que haya sesión.

El conde del VALLE DE SUCHIL contesta diciendo que las actas aprobadas lo han sido sujetándose a los preceptos reglamentarios.

El Sr. CODORNIU rectifica, insistiendo en sus manifestaciones, rectificando el conde del VALLE DE SUCHIL.

El conde de ALBAY pronuncia un largo discurso de fuerte oposición a la política del Gobierno, el que acusa de transgresiones de la Ley Electoral, lamentándose de la actitud que con la minoría guarda la Presidencia y solicita la ayuda de los jefes de minoría para que se cumpla el Reglamento.

El conde de ALBAY rectifica. El secretario Sr. RUANO, da lectura de un dictamen, que se aprueba en la forma ordinaria.

Los ciervistas protestan y recuerdan que habían pedido votación nominal. (Sale de la Cámara el ministro de Instrucción Pública.)

El presidente de la CAMARA: Está aprobado el dictamen.

Se aprueban varios dictámenes de actas. El Sr. MAESTRE pide que se suspenda la lectura de dictámenes mientras no esté representado el Gobierno en el banco azul.

El Sr. MAESTRE pide que se suspenda la lectura de dictámenes mientras no esté representado el Gobierno en el banco azul.

El Sr. MAESTRE pide que se suspenda la lectura de dictámenes mientras no esté representado el Gobierno en el banco azul.

El Sr. MAESTRE pide que se suspenda la lectura de dictámenes mientras no esté representado el Gobierno en el banco azul.

El Sr. MAESTRE pide que se suspenda la lectura de dictámenes mientras no esté representado el Gobierno en el banco azul.

El Sr. MAESTRE pide que se suspenda la lectura de dictámenes mientras no esté representado el Gobierno en el banco azul.

El Sr. MAESTRE pide que se suspenda la lectura de dictámenes mientras no esté representado el Gobierno en el banco azul.

El Sr. MAESTRE pide que se suspenda la lectura de dictámenes mientras no esté representado el Gobierno en el banco azul.

A D. Carlos Ajuria, por la provincia de Alava. A D. José Villalva Riquelme y a D. Rafael Beltrán por la de Alicante.

Al conde de Villamonte, por la de Almería. A D. César Jiménez Arenas y D. Félix de Gregorio, elegidos por la de Avila.

A D. Ramón de la Cuesta, por la de Burgos. A D. Luis García de la Rasilie, por la de Castellón.

Al marqués de Bozgheto, por la de Ciudad Real. A D. Joaquín Chapaprieta, por la de La Coruña.

A D. Vicente Romero Girón, por la de Cuenca. A D. José Antonio Ubierna, por la de Guadalupe.

A D. José J. de Ampuero, por la de Guipúzcoa. A D. Manuel Sáenz de Quejana, por la de Jaén.

Al barón de Río Tivie y D. Fernando Sánchez Chicarro, por la de León. A D. Victor del Valle, por la de Logroño.

A D. Victor del Valle, por la de Logroño. Al conde de los Gaitanes, por la de Madrid.

Al marqués de Sotomayor, por la de Málaga. A D. Valentín Gayarre, por la de Navarra.

A D. Pedro María Usara y D. Vicente Pérez y Pérez, por la de Orense. Al marqués de Santa María de Carrizo, por la de Oviedo.

Al marqués de Santa María y D. Fernando Weyer, por la de Pontevedra. Al marqués de Torrehueva y D. Anselmo Rodríguez Rivas, por la de Sevilla.

A D. Antonio Santa Cruz, por la de Teruel. A D. Moisés Carballo, por la de Valladolid.

A D. Luis de Salazar, por la de Vizcaya. A D. Francisco Graña Molinas y D. Antero Rubin, por la de Zamora, y D. Ricardo Royo Villanova, por la Universidad de Zaragoza.

Se suspende la sesión para dar lugar a que la Comisión evacue nuevos dictámenes para mañana.

Se reanuda la sesión a las seis, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca.

Se acuerda la urgencia de los dictámenes, a que se da lectura, salvo los de Salamanca y Valencia, que tienen protestas y reclamaciones.

Se señala el orden del día y se levanta la sesión.

CONGRESO 12 ENERO. A las tres y treinta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Sánchez Guerra, se abre la sesión.

Apoyándose en el art. 97 del reglamento, cuya lectura exige, el Sr. Nougues propone que, en vista de que la minoría ciervista entorpece la constitución de la Cámara, se prorrogan las sesiones por menos de dos horas.

(Ocupa la Presidencia el Sr. SANCHEZ GUERRA.) El Sr. CIERVA lamenta causar molestias a los diputados, cose que hace de rechazo y sintiéndolo mucho; pero él y sus amigos también les sufren. Y, sin embargo, si las sesiones se prorrogaran, aquí estaremos las horas necesarias, porque lo que hacemos es protestar de los atropellos que el Gobierno comete con nosotros y todavía sigue cometiendo, cuando por nuestros servicios al país y a la Monarquía mereceríamos otro trato más considerado.

Si sólo tuviésemos agravios personales, no insistiríamos en nuestra actitud; pero queremos además que esta Cámara se purgue de los vicios de su formación.

Por otra parte, el Gobierno no hace nada para que nosotros podamos dignamente acceder a requerimientos como el del Sr. Nougues.

El PRESIDENTE hace notar al Sr. Cierva que no es reglamentario hablar como lo hace.

Si su señoría tiene agravios, deseará, para exponerlos, que la Cámara se constituya rápidamente.

El señor CIERVA: He hablado porque se censuraba mi conducta, y debía justificarla. Todavía hacemos poco y seguro estoy de que cuando todo se aclare y todo se explique, será justificada por todos.

El Sr. NOUGUES: Venga la discusión de la primer acta, y en ella exponga su señoría todos sus agravios.

El PRESIDENTE da por terminado el incidente, y continúa las votaciones nominales para las actas de Cañete, Pamplona (son tres), Toledo, Puente del Arzobispo e Illecas.

A las nueve y media se levanta la sesión.

La "Gaceta"

Ministerio de Estado.—Real decreto declarando con la categoría que hoy tiene en situación de disponible, a D. Ramón Piña y Millet, embajador extraordinario y plenipotenciario, cesante.

Otro ascendiendo a secretario de primera clase, destinándole con dicha categoría a la Legación en Santiago de Chile, a D. Angel Roca de Togores y Caballero, secretario de segunda clase en la Sección Colonial de este Ministerio.

Otro disponiendo que D. José de Cubas y Sagarazu, cónsul general en Lisboa, pase a continuar sus servicios con dicha categoría al Consulado general de la nación en París.

Otro ídem que D. José Teixidor y Jugo, cónsul general en Túnez, pase a continuar sus servicios con dicha categoría al Consulado general de la nación en Argel.

Otro ídem que D. Manuel Czebeyro y Lago, cónsul general de San Pablo, pase a continuar sus servicios con dicha categoría al Consulado general de la Nación en Túnez.

Otro ascendiendo a cónsul general, y destinándole con dicha categoría al Consulado general de España en San Pablo, a D. Pedro Cavaniillas y Peón, cónsul de primera clase en Panamá.

Otro ídem id., id., y destinándole con esta categoría al Consulado general de la Nación en Lisboa, a D. Enrique Somoza y Tenreiro, cónsul de primera clase en Cardiff.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos fijando en las cantidades que se indican, los capitales que han de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria a las Sociedades extranjeras que se mencionan.

Otro nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública a D. Antonio Carrillo de Albornoz y Asín, jefe de Negociado de primera clase de la Inspección general.

Otro ídem, id., jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública a don Enrique Ortiz de Lanzagorta y Garrido, jefe de Negociado de primera clase en la Dirección general del Tesoro público.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta pública la adquisición de 14 hornos del tipo «Wright Morgan» patentados, y sus accesorios correspondientes para fundir oro y platino, necesarios en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Otro declarando jubilado a D. Hilario Hernández y Martín, jefe de Administración de segunda clase, administrador de la Aduana de Irún otorgándole honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos.

Otro nombrando administrador de la Aduana de Irún, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, a D. Rafael Mitjana y Abela, administrador de la de Cartagena.

Otro ídem administrador de la Aduana de Cartagena, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, a D. Vicente Torá y Merlín, segundo jefe de la misma, con la categoría de jefe de Administración de tercera.

Otro ídem segundo jefe de la Aduana de Cartagena, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. José María Illán y Clares, interventor del Depósito franco de Bilbao.

Otro ídem interventor del Depósito franco de Bilbao, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Máximo Mata y Gómez, segundo jefe de la Aduana de Gijón, con igual categoría y clase.

Otro ídem segundo jefe de la Aduana de Gijón, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Manuel Maro y Cordero, subinspector especial de Aduana, con residencia en Madrid, con la categoría de jefe de Negociado de primera clase.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto concediendo a don Lovel Moxa autorización temporal para ejercer durante cinco años la Medicina en España.

Ministerio del Trabajo.—Real orden designando para su pase, pensionados, al extranjero a los obreros manuales que se mencionan.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—Compañía argentina de Camila Quiroga.—A las 6, El amigo Raquel (estreno).

CENTRO.—(Compañía Alta-Bonafé).—A las 10, Los caciques.

TURO PARK.—(Palacio de invierno. Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Casino. Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta. Varietés. Super-tango. Desde las cuatro de la tarde.

ESLAVA.—A las 10 1/4 No te ofendas Beatriz, y el originalísimo artista filandés Olli Suolahti.

LARA.—A las 6 Cobardías y Pilar Alonso. A las 10 1/2, Las cacañas y Pilar Alonso.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10 1/4 Modistillas y Perdigonas, La Peña de los cien, La del alba sería...

INFANTA ISABEL.—A las 10 así predica Diego.—A las 6, Alfonso XII-13.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del Capitán Gran (cuatro actos y 18 cuadros). A las 10, 30, El asombro de Damasco.

PRICE.—A las 6 Cinematógrafo. Del Programa Ajuria. A las 10, Ciudad de la Variedad, éxitos Emilia Benito, los Briathores Letonelli, y el programa Ajuria. Butaca 2 pesetas.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, La república de la broma. A las 10, La república de la broma, y la eminente artista Alondra.

MADRID CINEMA.—A las 4,15, de la tarde Cinematógrafo, programa del Royalty.—Varietés Pepita Nisco (canciones) Bros Will's (acrobacias), Clara Carbonell (bailes) Rodreski (musical) Balder (ventríloco), Margarita Gracia (bailes), Atracción: Adria Rodi (canciones).

CERVANTES.—A las 6, Los chicos de la escuela.—A las siete y cuarto y a las diez La Corte de Faraón.—A las once y media, Las delicias de Capua.

FUENCARRAL.—(Compañía de varietés) A las 6, a las 10, —Peluqueros. Pilar Soldevilla Los Osorios. Compañía Sita.

MARTIN.—A las 6, La conquista del pardillo.—A 10 1/4, Las corsarias y La caída de la tarde.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS

Large table listing lottery numbers and prizes for the 1,000 peseta category. Columns include Dec., Gen., and numerical values.